

Quito, 24 de mayo del 2011

Expediente No. 161979

Doctor
Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su despacho.-

29268

Quito



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la Compañía JRL SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., a fin de dar cumplimiento al Art. 221.1 de la Ley de Compañías, en relación al año 2009, respetuosamente manifiesto:

ESCANEAR

ANTECEDENTES:

1. JRL SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. tiene como accionistas a las siguientes compañías de nacionalidad panameña: PROMOPINTO PANAMA S.A. y DOWNHAM INVESTMENTS S.A.
2. Las mencionadas Compañías Extranjeras no designaron Apoderado en el periodo 2009, lo cual a la presente fecha se ha dado cumplimiento, conforme fue comunicado a su Autoridad.
3. El correspondiente Registro Público de Panamá ha otorgado certificaciones acreditando que PROMOPINTO PANAMA S.A. y DOWNHAM INVESTMENTS S.A., se encuentran legalmente existentes.

SOLICITUD: Con los antecedentes expuestos solicito se dignen considerar con la presente haberse dado cumplimiento al requerimiento por el periodo 2009 y para los fines legales consiguientes.

ANEXOS: Adjunto a la presente la siguiente documentación:

1. Certificación Notarizada del Registro Público de Panamá sobre la vigencia de la Compañía PROMOPINTO PANAMA S.A.
2. Certificación Notarizada del Registro Público de Panamá sobre la vigencia de la Compañía DOWNHAM INVESTMENTS S.A.
3. Nomina de accionistas de la Compañía PROMOPINTO PANAMA S.A.
4. Nomina de accionistas de la Compañía DOWNHAM INVESTMENTS S.A.
5. Protocolización del Poder Especial conferido por PROMOPINTO PANAMA S.A. en favor de la señora Leticia Parada Campos.
6. Protocolización del Poder Especial conferido por DOWNHAM INVESTMENTS S.A. en favor de la señora Leticia Parada Campos.

Por la atención que se dignen dar le reitero mi agradecimiento.

Muy atentamente,

Ricardo José Pinto Parada
GERENTE GENERAL
JRL SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

1705509048

ok
Documentos de 2 empresas extranjeras
registradas en el Estorico.
9/ junio /2011